

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10124 *Real Decreto 389/2026, de 6 de mayo, por el que se adjudica en propiedad la plaza número 7 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Vigo al Magistrado don Santiago Rodríguez de Vicente-Tutor.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 355 bis.2, en relación con el artículo 349, ambos de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 27 de abril de 2026,

Vengo en adjudicar en propiedad la plaza 7 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Vigo al Magistrado don Santiago Rodríguez de Vicente-Tutor, con efectos de la fecha de cese de la Magistrada doña María del Carmen García Campos.

Dado el 6 de mayo de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA